

RESOLUCIÓN N°

( 1000400 )

18 FEB. 2014

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la Facultad de Química y Farmacia”

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as): **EDGARDO RAFAEL BERDUGO ROJANO, JOHANSE MIGUEL CASTAÑEDA CORTINA, LUCY MARCELA MARTINEZ TORRES, RONALD DAVID FUENTES JIMENEZ y STEPHANIE HERNANDEZ CASTELLAR**, han solicitado se les confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Química y Farmacia, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores(as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Química y Farmacia, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y la Facultad de Química y Farmacia remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondiente a la facultad de Química y Farmacia.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Autorización Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a los señores(as): **EDGARDO RAFAEL BERDUGO ROJANO, JOHANSE MIGUEL CASTAÑEDA CORTINA, LUCY MARCELA MARTINEZ TORRES, RONALD DAVID FUENTES JIMENEZ y STEPHANIE HERNANDEZ CASTELLAR**.

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as):

FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA									
TITULO	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
QUIMICO FARMACEUTICO	EDGARDO RAFAEL	BERDUGO ROJANO	8.647.075	SABANALARGA	ATLÁNTICO	134	1-F	18	631
QUIMICO FARMACEUTICO	JOHANSE MIGUEL	CASTAÑEDA CORTINA	72.279.883	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	135	1-F	18	632
QUIMICO FARMACEUTICO	LUCY MARCELA	MARTINEZ TORRES	1.140.843.192	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	136	1-F	18	633
QUIMICO FARMACEUTICO	RONALD DAVID	FUENTES JIMENEZ	1.129.541.383	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	137	1-F	18	634
QUIMICO FARMACEUTICO	STEPHANIE	HERNANDEZ CASTELLAR	1.143.432.186	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	138	1-F	18	635

**ARTICULO SEGUNDO.** Ordénese la entrega de los Diplomas según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

**ARTICULO TERCERO.** Comuníquese al interesado, Facultad de Química y Farmacia, Secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

**COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE**

Dada en Barranquilla,

  
**ANA SOFIA MESA DE CUERVO**  
Rectora

Vo.Bo/Roberto Henríquez Noriega (Secretario General (e))  
P/Yuli Humanez